

Quito, 29 de marzo de 2012

Señores

ACCIONISTAS

SOCIEDAD AGRICOLA SAN XAVIER S.A. SAX

Ciudad.-

Referencia.- Informe de Comisario
Ejercicio 2012

De mi consideración:

El presente documento contiene el informe relacionado al ejercicio económico del año 2012; respecto de las obligaciones de comisario según lo demanda la Ley de Compañías vigente.

En mi calidad de Comisario de la SOCIEDAD AGRICOLA SAN XAVIER S.A. SAX, tengo a bien informar a ustedes del cumplimiento por parte de los señores administradores, respecto a las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la Junta que han sido acatadas al pie de lo escrito y según lo disponen las Leyes vigentes.

Respecto a los procedimientos de control interno cabe resaltar que la empresa se encuentra recién constituida por lo que la administración ha dado prioridad a las inversiones, adecuaciones y mejoramiento del bien inmueble.

En relación a las cifras que presentan los estados financieros del ejercicio económico del año 2012, cabe mencionar que su interpretación es de fácil entendimiento que reflejan la realidad financiera de la compañía que son una herramienta para la toma de decisiones posteriores; por lo anterior señalada cabe resaltar que se ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Respecto de las operaciones financieras y los documentos que las respaldan se señala que se ha cumplido con las normas contables de general aceptación así como las Leyes y normas afines.

Reiterándoles mis sentimientos de consideración y estima, de ustedes,

Atentamente,

Sra. Gladys Moyón

C.C. 172019175-6

COMISARIO

SOCIEDAD AGRICOLA SAN XAVIER S.A. SAX